

## ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2025- CMPC

Cajamarca, 09 de enero de 2025.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de enero de 2025, el pedido del señor Alcalde Provincial de Cajamarca, referido a uso de licencia por motivos personales para el día 6 de enero, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El señor Regidor Eduardo Enrique Quiroz Rojas sustenta que, el señor Alcalde solicita el uso de licencia por motivos personales para el día 6 de enero del 2025, mediante memorándum número 001-2025-MPC-A, dirigido al Director de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, haciendo de conocimiento que por motivos personales, el señor alcalde se ausentará el día seis de enero del dos mil veinticinco, por lo que solicita al Concejo Municipal se justifique su inasistencia por motivos personales, por el día seis de enero del dos mil veinticinco.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Único.** – **APROBAR**, la licencia al señor Alcalde Reber Joaquín Ramírez Gamarra por el día seis (06) de enero del año en curso, por motivos personales.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GAMARRA Reber Joaquin FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2025 15:38:41 -05:00

#### Documento firmado digitalmente

REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA  
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

C.c.  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Gerencia Municipal  
- Jurado Nacional de elecciones  
- Oficina de Tecnologías de la Información  
- Archivo.



Firmado digitalmente por REBAZA  
CAMPOS Freddy Larry FAU  
20143623042 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2025 11:55:33 -05:00

Av. Alameda de los Incas  
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe